LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 3 DE AGOSTO DE 1833. [NO. 3043.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se fleta

Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa *'L'AUGUSTE'* de 251 toneladas, su capitan Estellon. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este ó la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. Bertram De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," Thomas Dick, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

PARA HAVRE DEGRACIA y BURDEOS—con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata francesa CAROLINA, su capitan *L.Liger*, del porte de 300 toneladas, teniendo ya contratadas positivamente las tres cuartas partes de su cargamento, saldrá para su destino el 4 del entrante mes. Es buque de primera clase, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para tratar de flete ó pasage ocúrrase al capitan *Liger*, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER Hermanos,
j 8 tfc No. 121, calle de la Piedad.

Para Nueva-York.

El velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano PAULINA, su capitan B. Ricketson, bien conocido ya en esta carrera, será despachado para dicho puerto inmediatamente. Para flete ó pasageros, teniendo buenas comodidades, ocúrrase al capitan en lo de Mrs. Connell, No. 76, calle de la Universidad, ó a

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 66, calle de Belgrano. jul 22 tfs

For Liverpool,

With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine* (A. 1.) *coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," 237 *tons register,* Joseph Sprott, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick dispatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* Mr. Mc. Gaw's *Hotel, or to the consignees*

PARLANE MACALISTER y Ca.,
No. 148, *calle de la Victoria.* j20 15p

Se fleta

PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, cap. Gard: está listo para recibir carga, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
10 No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz, Málaga,

BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan Pedro Pitaluga; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. Felipe Botet, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

Nota.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

ADMITE
CARGA Y PASAGEROS
PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan Dellepiane, está forrado y clavado en cobre, y saldrá á la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. Pedralbes y Cabot, calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan Juan A. Hillert, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgaano,* o á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

En fuerza de contrato, saldra para dicho destino el muy superior, nuevo, de primera marcha, forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo FRANCISCA CATTARINA, su capitan Rafael Borzano: puede admitir de diez á doce toneladas mas de lo que tiene y algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, asegurándoles buen trato.—Véanse con sus consignatarios

Amadeo y Caprile,
jul 12 30p No. 58, calle de la Paz.

FOR HAVANA.

The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, will sail about the middle of August and has room for about 103 *tons, freight. For further particulars please apply to Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR
Freight or charter.

The remarkably fine (A. 1.) *British built brig "SARAH,"* Thomas Burk, Master, 233 *tons register, coppered and copper fastened and* 4 *years old. For further particulars apply to her consignee* Mr. Alfred Barber, *No.* 18, *calle de la Florida, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jul 19 tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA
Málaga y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata sarda GLORIA, su capitan Paulo Bava, de porte de 235 toneladas, advirtiendo que tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia para el segundo puerto. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable y rara oportunidad. Por uno y otro véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

Se vende,

UNA pulpería situada en buen parage y de corto principal, propia para empezar á trabajar con un corto principal. El que se interese por ella ocurra á la calle de las Piedras No. 231, ó de la Iglesia de la Concepcion una cuadra para el rio, en donde encontrarán con quien tratar.

Juntamente una carreta aguatera, con 6 bueyes, en muy buen estado para trabajar, y en un precio muy acomodado. El que se interese por una ú otra se le harán buenas ventajas en sus precios. ag 2 3p

Aviso á los Señores

ACREEDORES DEL CONCURSO
DEL
Dr. D. FELIX I. FRIAS.

EN la Gaceta de ayer he leido la contestacion del encargado de la estancia Gorostiaga, al comunicado inserto en la del Martes. La contestacion manifiesta estar cosquilloso el mancarron, y parece que se ha revolcado en ortigas: mañana le echarémos una píldora de ají que le mitigue la comezon, y entonces entrará á la huella y no saldrá de la cuestion. Suplico al público suspenda su juicio hasta que llegue á sus manos el que ofrezco, el cual pondrá en transparencia la conducta del encargado, y tendrán que llorar los SS. acreedores á su tiempo.

ag 2 3p *Gregorio Iramain.*

PARA
VALPARAISO CON
ESCALA EN TALCAHUANO.

Saldrá del 3 al 5 del entrante mes de Agosto la muy velera y acreditada fragata americana "SIX BROTHERS," al mando de su Maestre D. Jorge Santiago Bynon: tomará flete para cualquiera de esos dos puertos á precios acomodados, y pasageros, para los que tiene cámaras espaciosas, y se les asegura buen trato. En el viage que acaba de rendir, ha regresado á este punto desde Valparaiso, á los 120 dias de su salida de aqui, habiendo entregado en la mejor condicion, tanto los efectos que llevó, como el cargamento de trigo que ha conducido. Véanse con el capitan BYNON, en casa de D. Nelson Hartwig, ó con

DANIEL GOWLAND y Ca.,
jul 26 Plaza de la Victoria.

SE FLETA ó se CONTRATA.

El muy superior (A. 1) bergantin ingles "SARAH," de 233 toneladas, su capitan Thomas Burk: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Alfredo Barber, No. 18, calle de la Florida, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jul 19 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR
Freight or charter,

The fine fast sailing coppered and copper fastened Brig PANAMA, *burthen* 210 *tons, and stowing* 1500 *Bbls For particulars apply to Capt.* Yamali *at Mrs.* Connell's, *calle de la Universidad, No.* 78 *or to the consignees*

j 31 tfc DORR, REINCKE & LEES.

Se fleta ó contrata

PARA
Cualquier puerto donde se admite la bandera, dando la preferencia al de Liverpool.

El bien conocido (A. 1) bergantin ingles "FLORAVILLE," de 300 toneladas, su capitan Eduardo King, descargará á la posible brevedad, y estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios los SS. Rennie Macfarlane y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
jul27 tfc No. 88, calle de la Piedad.

NOTICE.

THE master or consignees of the brig "Panamá," *will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.* *jul 31 6c.*

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Agosto 2 de 1833.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	....	..	1150	..
Id. de Francia de 22 id.	»	710	..	....	.
Id. id. Anisado......	»	730	..	....	.
Id. Coñac de Francia de 22 gdos.	galon	10	..		..
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	pipa	680	..	....	..
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140 glones.	650	..		..
Aceite de comer, en pipa.........	arroba	..	..	17	..
Id. id. en botijuelas......	botijuela		..	8	..
Id. de Francia, en botellas....	docena	22			..
Id. de Linaza.........	galon	7	4		..
Aceitunas de España..........	bota. chica	1	6	....	..
Acero..........	quintal	80	..	....	.
Agua raz.........	galon	7	4		.
Almendras sin cascara frescas....	arroba	30	..	....	.
Almidon de Mandioca.........	»	16	..	....	..
Id. de trigo....(no hay).....	»			....	..
Anis en grano de España......	quintal	80		....	..
Arroz de la Carolina	arroba	7	4	8	4
Id. de Brasil.........	»	6	.	7	..
Azafran de España..........	libra	37	..	....	..
Azucar de la Havana, blanca......	arroba	22	..	24	.
Id. id. terciada......	»	18	..	19	..
Id. del Brasil blanca........	»	14	..	16	..
Id. id. terciada........	»	11	..	13	..
Azogue (no hay)...........	quintal	...	..	....	..
Alquitran de N. A...........	barrica	20	..	25	..
Id. de Suecia..........	»	60	..	....	..
Bacaláo...........	quintal	15	..		..
Becerros.........	docena	110			..
Brea del Norte A..........	barril	20	.	22	..
Cacao de Guayaquil.........	quintal	60	..	....	..
Id. del Brasil....(no hay).....	»	....	..	....	..
Café..........	»	115	.	118	..
Carbon de Piedra.....(abordo)....	tonelada	160	.	108	.
Canela fino.........	libra	35	4	....	.
Canelon.........	»	1	4	...	.
Cera blanca en pasta.........	»	3	..	2	..
Cerveza en botellas inglesa......	docena	12	..	....	..
Id. elaborada en el pais......	»	10		....	..
Cigarros de la Havana.........	millar	06	.	140	..
Carne Salada de N. A..........	barril		.	95	..
Ciruelas en cajoncitos.........	arroba		..	....	..
Cobre en galapagos (no hay)......	quintal	....	..	....	..
Id. en planchas.........	»	350	..	400	..
Comino.........	»	77		....	..
Estaño.........	libra	2	..	...	..
Esteras de Esparta de Cataluña....	50 varas	60			..
Id. de la India.........	yarda	3	..	4	..
Fierro en barra.........	quintal	20	..	....	..
Id. en chapa.........		30	..	....	..
Id. en arcos.........		28	..	30	..
Ginebra de Holanda de 20 grados...	pipa	800			..
Id. id. en frasquera...	fraqu		..	25	..
Id. de Norte America.........	pipa	675	..	...	..
Galleta de Norte America......	barrica	50	..	....	..
Garbanzos de España.........	arroba	13	.		..
Harina de Norte America, nueva...	barrica	90			..
Hilo acarreto.........	quintal	120	..	180	..
Hoja de Lata.........	cajon	75	..	100	..
Jabon de España.........	arroba	12	..	...	..
Id. amarillo de Norte America...	cajoncito	....		..	..
Jarcia.........	quintal		..	70	..
Lonas de primera.........	pieza	75	..	...	..
Lonetas.........	»	40	..	....	.
Laton amarillo (no hay demanda)..	libra		..	....	..
Licores en botellas.........	docena	21	..	0	..
Mantequilla.........	libra	1	..	....	..
Madera Pino.........	1000 pies	250	..	.	..
Id. roble.........	»	250	..	....	..
Id. Vigas del Brasil.........	viga	25	..	30	..
Marroquinos.........	docena	100	4	120	..
Miel de Caña.........	galon	2		..	..
Pasas de Malaga.........	cajoncito	16	..	....	..
Papel floreto Español.........	resma	18	..	....	..
Id. medio id.........	»	14	..	....	..
Id. floreto Genoves.........	»	13	..	....	..
Id. medio id.........	»	12	..	....	..
Id. de Estraza español.........	»	3	4		

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta.........	arroba	15	..	16	..
Plomo en rollos.........	quintal	40	..	....	..
Id. en municion.........	»	40	..	....	..
Pavilo.........	arroba	65	..	....	..
Quesos de Norte America.........	libra		6	....	..
Id. Holandeses.........	oc na	38	..	....	..
Sal de Cabo Verde....(abordo)....	fanega	14	..	....	..
Sillas, Norte Americanas, finas....	docena	250	..	300	..
Id. id. ordinarias,	»	130	..	150	..
Tocino salado.........	barril	120	.	...	..
Tabaco negro del Brasil.........	arroba	56	..	....	..
Id. en hoja de Virginia.........	quintal	75	..	80	..
Id. de mascar de id.........	arroba	20	..	....	..
Té perla.........	libra	7	..	8	..
Id. negro.........	»			3	..
Tafiletes.........	docena	100	..	150	..
Tintas añil de Guatemala.........	libra	12	..	28	..
Id. albayalde.........	arroba	11	..	12	..
Id. palo campeche.........	quintal	10	..	12	..
Velas de Esperma.........	libra	2	4	3	..
Vino de Languedoc.........	pipa	250	..	....	2
Id. de Cataluña.........	»	300	..	305	4
Id. de Cicilia.........	»	285	..	....	..
Id. de Burdeos.........	2 cascos	300	..	....	..
Id. id. en botellas.........	docena	20	..	30	..
Id. de Malaga, dulce.........	pipa	480	..	....	..
Id. id. seco.........	»	500	..	500	..
Id. de Frontiñan.........	docena	24	..	....	..
Id. de Champaña superior.........	»	50	..	....	..
Vinagre. de yema.........	pipa	350	..	....	..
Yerba del Parnagua.........	arroba	8	..	16	..
Id. de Canguazú.........	»	14	..	16	..
Id. de Rio Grande, fuerte.........	»	6	..	....	..
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes...	millar	600	.	900	..
Id. de vaca.........	»	250	.	300	..
Aceite de pié de buey.........	arroba	13	..	15	.
Aguardiente de Mendoza.........	barril	60	..	....	.
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	32	..	34	..
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras.........	»	29	..	31	..
Id. vacunos salados de 60 libras	»	28	.	27	..
Id. bagual.........	cuero	....	..	10	..
Id. de carnero con lana.........	docena	15	..	16	..
Id. de Nutria.........	»	60	..		
Id. de chinchilla.........	»	25	..		
Id. de vicuña.........	cuero	8	4	9	4
Carne tasajo.........	quintal	13	4	14	..
Clin larga.........	arroba	27	..	28	..
Id. corta y larga.........	»	16	..	17	..
Harina.........	quintal	20	..	....	..
Lana de carnero.........	arroba	11	..	14	..
Mulas manzas.........	una	100	..		
Plumas de avestruz suelta.........	arroba	15	..	16	..
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2	..
Id. id. blanca, larga.........	»	2	4	3	..
Id. id. corta, blanca, tejida	»	9	..	10	4
Sebo, en rama.........	arroba	9	..	10	..
Sal de Patagones.........	fanega	8	..	9	..
Suelas de Corrientes.........	una	40	..	44	..
Id. del Tucuman.........	»	22	..	26	4
Tabaco de Corrientes.........	arroba	38	..	....	..
Id. del Paraguay.........	»	44	..	50	..
Velas de Sebo.........	»	16	..	....	..
Yerba del Paraguay.........	»	46	..	....	..
Novillos para matadero.........	res	42	..	....	..
Vacas para id.	»	36	..	38	..
Novillos para saladero de 2 años para arriba.........	»	30	..	....	..
Vacas para saladero de 3 años	»	12	..	23	..
Ganado al cortar.........	»	16	..	....	..
Torneros de la yerra pasada.........	»	20	..	....	..
Id. de esta yerra.........	»	6	..	....	..

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento,............44 á 45
Id. del 4 por ciento,............proporcionalmente
Acciones del Banco,............138 á

Corriente de cambio.

Francia por peso,............á 74
Londres » »............pe ques. 6 ½
Estados Unidos............
Reo Janeiro,............no hay
Miontevideo,............7½ por patacon
Descuento de Letras.......à 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españoles,.........$127 4
Id. id. de la Patria.........123 4
Pesos fuertes Españoles.........7 3 á
» » de la Patria.........7 á 7 2
Patacones.........7 3
Plata macuquina cordon de rostro.........7½
Idem cortada.........7

Oro en pasta.........5 2 a
Plata en barra.........5
Id.............

INTERIOR.

SALA DE RR.

SESION DEL DIA 17 DE JULIO

(Continúa.)

Yo en resumen digo, que de lo que pasó el dia 16 de Junio nada es estraño; y confieso que tampoco hubiera estrañado, si se hubiesen observado disgustos ó males mayores. Las circunstancias del dia, las causas que habian precedido, todo ello indicaba que estos y otros resultados mas desagradables podrian suceder. Asi, pues, yo hubiera deseado que en este augusto recinto se hubiesen dado los hechos por supuestos, dejando á cada Sr. Representante la facultad de avalorarlos como quisiera por sí, y que solo la Honorable Sala se hubiese ocupado del complexo de todos ellos, que es lo que forma el suceso del 16. Dijo que este suceso no nació ese dia, ni murió tampoco ese dia. Este es un fenómeno moral, un fenómeno que habia sido precedido de circunstancias muy anteriores y bien conocidas por todos, y que quizas el Gobierno mejor que nadie pudo y debió haberlo calculado. El país, señor, está en una grande crisis, que ha sido iniciada desde Febrero de 826. Todas las reacciones, que se han sentido con tal ó cual carácter son síntomas de esta misma crisis; son fenómenos que deben referirse á esa sola y esclusiva causa. Señores, esta Sala estaba formada con las instituciones de la provincia desde el año 21: en el año 26 sufrió un cambio fundamental, y las revoluciones, y trastornos, que se han sucedido, no han podido traerla otra vez á su tipo natural. ¿Qué estraño es que las reacciones se sucedan unas á otras, cuando nuestra sociedad tiene una necesidad urgente de vivir con esas instituciones, y no hay otro medio de arribar á ese termino feliz? No debemos pues, ocuparnos de los hechos particulares del 16, pero sí considerar las circunstancias morales y políticas de ese dia del Gobierno y de todos los ciudadanos. Señor, pero el suceso ha aparecido, está verificado; las elecciones se han suspendido; el Gobierno de su propia autoridad las mandó suspender. El Gobierno conoció que en la esfera de sus atributos legales no estaba el hacer esto; y para legalizar este acto pide la aprobacion de V. H. Señor, esta es la gran cuestion que creo que hay. Me parece que en lo general por las opiniones vertidas hasta este momento en la Sala se admite en abstracto que el Gobierno no pudo hacer esto; pero al momento en la práctica se presenta una excepcion; no tenia otra cosa que hacer, se dice, y por eso algunos de los Sres. DD. están por que se apruebe su conducta, pues que era preciso ante toda cosa salvar la tranquilidad pública; en una palabra, era preciso consultar la salud del pueblo. Pero como la H. Sala debe dar una resolucion legal sobre este asunto, yo toco aquí algunas dificultades. El suceso ya pasó, y pide una autorizacion legal para un acto que antecedió á la ley, es decir la creacion de una ley para aprobar un acto que antecedió á ella. Esto es para mí una cosa de grande dificultad; y á la verdad que no encuentro solucion á esta duda. Mas, como esta cuestion es de derecho es preciso considerarla del mejor modo posible, y como creo que es una verdad de hecho que el suceso del 16 de Junio fué un suceso preparado con mucha anticipacion, presentido de casi todos, y quiza muy principalmente del Gobierno; yo quisiera que antes de examinar si se debe ó no aprobar la conducta del Gobierno, nos ocupásemos en resolver la siguiente duda; ¿ ántes del 16 de Junio y aun en ese dia mismo, el Gobierno hizo todo lo que pudo y debió hacer? Resueltos estos, entonces seria á mi parecer un poco mas facil entrar á discutir la cuestion, que forma la órden del dia, es decir, la minuta ó proyecto que presenta la comision.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

LA VERDAD.

En las críticas circunstancias del dia, ¿la Honorable Sala de Representantes, participará tambien de la impasibilidad del poder ejecutivo? ¿Será esta alguna enfermedad que se ha apoderado de las primeras autoridades del país? Desearíamos saberlo para investigar su naturaleza, porque si es contagiosa queremos precaucionarnos, no sea que á todos nos entre por ser impasibles, veamos arder nuestras casas, y nos divierta el incendio.

Un cambio universal en el ministerio, es en el dia una evidencia, que ha penetrado en todos los espíritus. Es una exigencia pública, que por momentos se debe satisfacer. ¿Quién ha de verificarla? El señor gobernador. ¿Y si este no quiere y por resultas de su mala voluntad, el país marcha á un precipicio? ¿Qué hará la Sala? ¿Se hundirá tambien? Segun se advierte se halla de este parecer, pero sus comitentes piensan de distinto modo. . . .

Parece que nos empeñamos en ser desgraciados, porque estando en nuestra facultad impedir les males, dejamos que tomen cuerpo. Supóngase que una ley constitucional, que no la tenemos, impidiese á los Representantes del pueblo, intimar al señor gobernador la destitucion de los ministros: la naturaleza de esta ley deberia ser enteramente distinta de todas las leyes del mundo, pues no hay una sola que no admita una justa interpretacion, y este caso ha llegado. ¿Será posible que los Representantes del pueblo no lo conozcan? La prensa, las conversaciones particulares, los niños de las escuelas, todos gritan abajo los tres ministros y nuestros males se acaban. En medio de este clamor se vé que el gefe de la provincia dedica toda la mañana á la funcion de San Luis, sale tan impasible como entró; y los representantes ¿miran y callan? No: Es imposible que la voz de sus comitentes no haya penetrado hasta su recinto. El negocio es grave, y es preciso meditarlo. Principiaremos la discusion.

Entre nosotros todo es nuevo. Marchando con los sucesos, remediando las necesidades á tiempo, hemos de reparar nuestras desgracias. Los males públicos son como la tisis, al principio se cura muy fácilmente, si toma cuerpo es imposible. ¿No se quiere ordenar al gobierno la destitucion de los ministros? Pues bien, nómbrese una comision del seno de la Sala, que pase al gabinete de S. E., que en pleno consejo se informe de los motivos del disgusto, que propongan medios de conciliacion, y que instruya á la Sala del fruto de sus trabajos. ¿Puede haber una ley mas exigente que la salud pública? ¿No reclama ella imperiosamente esta medida? ¿En que se piensa? Reunanse, pues, los escogidos del pueblo, ejerciten el noble oficio de conciliadores, y este ejemplo nuevo, en una circunstancia que dificilmente se repetirá en cien años, servirá de guia en lo sucesivo. Lo que sobremanera urge es librar al país de la ansiedad en que se halla. Restablecer la tranquilidad pública: Calmar la pasiones, son los principales deberes del buen legislador.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil

Sirvase Vd. corregir en el número de mañana la errata notable con que ha salido el artículo que hoy ha insertado Vd. de—EL LIBERAL.

Donde dice:—"Colocada la Legislatura entre el pueblo y el ejecutivo que ha ejercitado sus derecho"— Debe leerse "colocada la Legislatura entre el pueblo y el ejecutivo que ha *agrehedido* sus derechos."

AL PUBLICO.

En un artículo subscripto por unos que se dicen "Los amantes del Orden" é inserto en la Gaceta Mercantil de 29 del pasado; entre otras cosas se lee lo que sigue: *el 25 del corriente vemos una citacion á los Defensores para renovar papeletas, cuyo objeto alcanzamos.* Este periodo trata de arrojar sospechas, por su tenor literal, contra la conducta del gefe á quien se le ha confiado el mando de aquel cuerpo benemérito: el que firma referirá lo que hay de exacto en este negocio.

Despues de repetidas solicitudes á la inspeccion general se pudieron obtener las papeletas de enrolamiento, para reemplazar las que inutilizan los individuos del cuerpo ya alistados, y habilitar con nuevas á los que se enrolasen sucesivamente librando de este modo á los defensores, de las frecuentes detenciones que sufrian en los depositos de seguridad, á donde eran conducidos solo por la falta de la papeletas respectivas. El cumplimiento de estos deberes y la uniformidad de las papeletas, medida cuya importancia conocerá el que sepa dicernir el mecanismo de un cuerpo cívico, son los *únicos objetos* que se propuso el gefe del cuerpo al ordenar la publicacion del aviso del 25 que tanto ha alarmado á los que se dicen "Amantes del órden." Mientras tanto, los señores "Amantes del órden" deben saber que los sentimientos recíprocos entre el cuerpo todo de Defensores de Buenos Ayres y su gefe no son otros que "sostener el órden y respetar la autoridad legalmente constituida."

Esta declaracion tan franca como el carácter del que firma, la ha creido necesaria publicar, porque ella no solo satisface al sentimiento público, sino tambien, porque envuelve los del cuerpo benemérito, cuyo mando se le ha confiado, y los particulares de—

FELIX DE ALZAGA.

Sr. Editor de la G. M.

Creí no tener que molestarlo segunda vez, pero ya que los *varios estudiantes* me ponen en la precision de hacerlo, le suplico me franquée nuevamente las columnas de su Diario, aceptando entretanto, la cordialidad y respeto con que lo saluda

Un empleado de la Universidad.

Confieso, señor Editor, que si me sorprendió el remitido de los *varios estudiantes* que apareció en un número 3040, no me ha sorprendido menos la réplica á mi contestacion. ¿ Hablar de reglamentos en aquel? ¿Citar en aquella decretos espedidos en el régimen interior de los estinguidos Colegios? ¿Referirse por último, á los números 18 y 159 del Mensagero Argentino? ¡ Que inconducencia al objeto que se proponen probar! Pasaré adelante, aunque aquí podria detenerme.

¿Con que me invitan Vds., con un aire de triunfo, á que lea el decreto de 13 de Diciembre de 1823 encargándome, me *fijé en su introduccion y descienda de ella al artículo* 6.°? Así lo hecho, señores *varios estudiantes*, accediendo á sus deseos; pero á pocas líneas mas adelante, se presenta el artículo 8.° y me acabo de convencer que el decreto que citan, es precisamente, el que mas obscurece la justicia que aparentan tener. Vedlo aquí! Artículo 8.° "Este decreto se considerará como parte de la adicion, acordada en esta fecha, al reglamento interior de los colegios de 28 de Junio ult°". ¿ Tiene algo que ver este decreto con los reglamentos de la Universidad? ¿ Y á presencia del de 18 de Noviembre de 1828 único que regla la distribucion de premios, en este establecimiento, pues que forma parte de sus estatutos vigentes, os apoyais en el de 13 de Diciembre que jamás rigió en la Universidad sino que se espidió como una adicion al reglamento interior de los Colegios y fué derogado con la publicacion del de 18 de Noviembre citado antes?

Observad, señores *varios estudiantes*, que la publicacion de premios que habeis visto en el número 159 del *Mensagero Argentino*, es de los que se distribuian en el Colegio de Ciencias Morales á sus alumnos, solamente, años antes de ser acordados por el de 18 de Noviembre para recompensar la aplicacion y talentos de los estudiantes de la Universidad. Fijaos en la introduccion de este decreto, y quedareis convencidos. Cada Colegio tenia su reglamento particular independiente del de la Universidad, y mal pueden citarse aquellos en el caso presente.

Los reglamentos de la Universidad, datan desde principios de 1826 en que suprimidas las prefecturas se autorizó plenamente al Rector, para reglar el órden y economía de las aulas y las funciones de cada departamento, por que la enseñanza antes de esta época, estaba fiada, tan solo, á la buena fé de los profesores, y al arbitrio de los Encargados de presidirla. Leed el decreto de 15 de Abril de 1826!

Lo dicho hasta aquí, no son *débiles motivos*, como Vds. lo aseguran, sino razones incontestables tomadas de los mismos reglamentos. Pueden leer el artículo 16 del decreto de 21 de Julio de 1828, y decidir "si es conciliable la solemnidad que se prescribe para este acto, segun Vds., con ese silencio en que debe quedar el resultado de los exámenes, no haciendo mas que fijarse manuscrita la lista en lá de ellos."

En vano apurarán el Registro Oficial, y Mensagero Argentino: no encontrarán una sola disposicion en favor de lo que pretenden. Sin embargo; como no hay en los encargados de la direccion de la Universidad un interes en privar á Vds. del "placer que sentirán cuando llegue á noticia de sus conciudadanos que han sido declarados, en los exámenes del año que acabó, con opcion á premios en el presente," se hará la publicacion del modo que la solicitan, no por una obligacion, sino de pura oficiosidad y ademas porque esten tambien á las *maduras*.

Al Honorable Representante, comandante del 2.° Batallon de la Legion Patricia, y Gefe interino del Departamento de Policía D. Epitacio del Campo.

Señor: Ocupados de escribir la historia de la época presente, vamos á entrar en la página que os pertenece, y deseamos llenarla debidamente. Para conseguirlo, es preciso que os digneis satisfacer nuestra curiosidad. ¿Cuales son vuestros méritos y servicios para ocupar tres destinos públicos? ¿ Cuales son vuestras luces? ¿ Es cierto que le prometisteis á Lavalle no tomar parte contra su administracion, y supisteis llenar vuestro compromiso? ¿ Es cierto q' bajo la administracion del señor Rosas, habeis hecho una brillante fortuna? ¿ Es cierto que la eleccion que habeis hecho de un oficial 1.° ha recaido en un hombre *sin tachas*? Respondednos señor, porque hemos oido decir que vais á poder mas de lo que estaba al Departamento de Policía, y quisieramos hacer callar á la maledicencia.

Nos repetimos de vuestra inimitable seriedad.

Diez apostólicos.

Sr. Editor de la G. M.

Cuando me consideraba olvidado, y convaleciendo de lo mucho que he sufrido en veintiseis meses que estuve confinado entre un ponton y un desierto, cuando no pensaba en mas que proporcionarme la subsistencia de que se me ha despojado, y cuando el dulce testimonio de una buena conciencia, suavizaba la amargura de imprescindibles recuerdos; ha venido á alterar mi sosiego el número 3040 de la Gaceta Mercantil de 31 de Julio último con la cita que hace de mi persona para impugnar el opúsculo publicado con el título *la libertad ó el espíritu del siglo en Buenos Ayres*, en que el articulista asienta que mi persecucion fué á consecuencia de que *Jardon era considerado como un hombre peligroso para la tranquilidad de la República en aquella época: un español que se le creia iniciado en los secretos de varias logias perjudiciales. Que el Gobierno le ha impedido y debió impedirle q' perturbase el orden: q' dió cuenta de su conducta á la H. S. y ella fué aprobada; y que despues de la expulsion de D. Pedro I. del Brasil, se vino en conocimiento claro de algo de lo mucho que se tramaba contra la independencia de estos paises;* porque si bien el impugnador parece principiar el periodo hipoteticamente, lo concluye con un tono afirmativo que me ofende.

Me habia propuesto guardar silencio sobre tan malhadado acontecimiento, convencido de que el tiempo habrá hecho conocer al mismo Sr. Dr. Anchorena haber sido engañado por la calumnia, á que se hallan espuestos todos los Gobiernos; pero no puedo ni debo mantener aquel propósito, sin que se interpretase como una confesion tácita del imaginario delito porque he sido perseguido.

En 7 y 17 de Mayo de 1830 cuando el derecho de peticion estaba expedito, reclamé contra mi prision y los rumores en que parecia fundarse, con aquella firmeza de un inocente y de un verdadero republicano: ofrecí mi cuello á la espada de la ley, caso de ser criminal: pedí justicia porque no tenia porque implorar gracia; y si el señor ministro de gobierno de aquella fecha, arrebatado de un celo demasiado ardiente por su patria, excesivamente afectado de los riesgos que amenazaban al pais, agoviado del peso de los quehaceres propios de su destino y responsabilidad en crisis tan arriesgada, ó por otras consideraciones, ha sucumbido á la tentacion de dar crédito á la delacion calumniosa y en todas sus partes falsa, de un hipocrita que disfrazado con el prestado ropage del patriotismo, consiguió sacrificarme para insinuarse en el poder y obtar á su elevacion; nada de todo ello probó ni podria probar jamas el que yo haya ni aun soñando, conspirado individual ni colectivamente contra la independencia de la América en defensa de la cual me sacrificaré siempre, no solo por la gratitud que debo á Buenos Ayres, sino porque el amor á la libertad amaneció con mi razon.—Sé que la H. Sala aprobó la conducta del superior gobierno, peró tal aprobacion no importó nunca una conviccion contra mi persona. Regístrense las discusiones y resoluciones de aquel Honorable Cuerpo sobre mis reclamaciones, y ellas ratificarán este concepto.

Es incierto que yo haya pertenecido en Buenos Ayres á logia alguna desde Octubre de 1820 en que se disolvió una á que he pertenecido y que despues ha presidido en otra parte y con distintos individuos D. Francisco Biedma. Jamas he concurrido á ella ni á otra alguna, y si ellas han existido lo ignoré; debiendo asegurar que aquella que he presidido era una asociacion de mutua instruccion, ó un círculo literario de amigos cuya mitad eran hijos del pais y en nada menos pensaban que en política.

Ultimamente el plan liberticida de D. Pedro I. del Brasil, con algunos gabinetes de la Europa, nada tiene de comun con individuos particulares, ni podrá decirse que yo pudiese directa ni indirectamente figurar en aquel plan.

Déjeseme pues de atacar injustamente; y Vd. señor Editor sírvase dar un lugar á estas observaciones en su acreditado periódico como se lo ruega su atento servidor

JOSE MARIA JARDON.

[Nada ha estado mas distante de nuestra mente que el querer acriminar al señor Jardon, y si hemos citado la trama que urdió D. Pedro I. en el Brasil, contra la independencia de estos paises; no ha sido por cierto con el intento de acusar á nadie de complicidad en aquel complot, sino ùnicamente con el objeto de demostrar lo fundado de los recelos que abrigaba el Gobierno.

Nosotros no tenemos otro conocimiento de los motivos que impulsaron al gobierno á tomar una medida de seguridad respecto de la persona del señor Jardon, que el que presta el informe del Gobierno Delegado á la H. S., que los indica con bastante claridad; pero creemos no engañarnos al asentar que la Autoridad al dar aquel paso, no fué instigado por las sugestiones ó calumnias de delator alguno, sino que obró intimamente convencida de la justicia de su proceder, y animada del loable deseo de evitar nuevos compromisos á la causa de los pueblos. En circunstancias tan azarosas, el Gobierno hubiera faltado á su primer deber, si hubiese aguardado pruebas plenas, para tomar medidas precautivas. Bastaban los indicios, no solo para autorizarle, sino para obligarle á dictar providencias contra los sospechosos. En Mégico no suele ser tanta la lenidad del gobierno, porque toda vez que se llega á temer alguna trama de las logias, una espulsion general de los españoles es la medida de que se echa mano.

Si la prision del señor Jardon se prolongó, si mal no nos acordamos, él mismo tuvo la culpa, porque no quiso cumplir con la resolucion del Gobierno permitiéndole salir del territorio de la República, con tal que dejase afianzada la responsabilidad á cargos que resultaren en su ausencia por abusos ó faltas cometidas en su oficina de escribano.

Sentimos vernos forzados á entrar en estas esplicaciones; pero nos asiste la confianza de que la delicadeza con que las hemos hecho, convencerá al señor Jardon de lo mismo que hemos espuesto antes, es decir, que distamos de querer acriminarle.—LA GACETA.]

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, AGOSTO 3 DE 1833

SALA DE RR.

En la sesion de anoche se dió cuenta de la siguiente minuta de comunicacion presentada por la Comision Especial, nombrada en 27 del próximo pasado:—

MINUTA DE COMUNICACION.

EXMO. SR.

La H. Sala de RR. se há ocupado en detenidas discusiones de la nota de V. E. de 17 del pasado: há contraido á este asunto toda su atencion en sesiones diarias; porque se convenció desde luego de su importancia y complicacion, reconociendo en él un caracter de trascendencia y novedad que lo harán formar época en nuestra practica republicana. Apesar de ello no há podido conseguir arribar á una contestacion llana sobre el primer punto de dicha nota. Esta dificultad há nacido de no tener la Sala fundamentos fijos de partido, no encontrando en nuestra legislacion nada de positivo respecto de suspencion de elecciones. Solo há tenido en vista principios generales q' varian indefinidamente, cuando una ley positiva no viene á ratificarlos; y por esta razon la H. S. se limita á asegurar á V. E. hallarse intimamente convencida de la pureza de intenciones con que obró el dia 16 de Junio, y reconoce en su conducta un sentimiento noble de amor al órden. La H. S. cree deber hacerlo así presente á V. E. con la seguridad de que fijados en la constitucion los limites y atribuciones de cada poder, no se verá en adelante el Egecutivo en el conflicto del 16, y la Sala tendrá leyes positivas á que ajustar su declaracion.

Convencida la Sala por una continuada esperiencia de que el germen de los abusos que se advierten siempre en las elecciones proviene de la mala organizacion de la ley, se ocupará lo mas pronto posible en mejorarla. Entretanto la Sala há determinado se sobresea en la clasificacion de los hechos contenidos en los documentos con que V. E. acompaña su nota; exceptuando las injurias reales que hayan sufrido los particulares, quienes pueden hacer valer sus acciones ante los jueces competentes.

Con respecto á la linea de conducta que V. E. deba seguir en lo succesivo para evitar sucsos tan desagradables, la Sala considera suficiente por ahora recomendar al notorio patriotismo y decision de V. E. por el sosten de la soberania del pueblo, cimiento y raiz del Gobierno representativo republicano, ponga en accion y con oportunidad todos los médios precautivos que estime puedan neutralizar aquellos, usando tambien á su vez de los represivos que estan en la esfera de sus atribuciones.

Finalmente la Sala cree conveniente recomendar á V. E. mande observar estrictamente el decreto del Gobierno reglamentario de la ley de elecciones, haciendo algunas adiciones especialmente para el acto de abrirse la votacion para Presidente y escrutadores.

Con las medidas indicadas y otras que al juicio de V. E. parezcan conducentes agregar, cree la Sala se removerán los temores de que se repita el amargo conflicto del 16 en las elecciones, cuya repeticion ordena.

Dios guarde, &a.]

Garcia Valdez.—Silveira.—Riglos—Alcorta.

Se leyó una nota del Gobierno dando cuenta del estado de la negociacion con la Gran Bretaña sobre el suceso de Malvinas. Pasó á la comision de Negocios Constitucionales.

El Sr. Presidente consultó luego á la Sala sobre si el Sr. Trapani, Diputado electo por Patagones, para incorporarse, debia ó nó prestar juramento, atentas las circunstancias de su caso; y resultó la afirmativa.

Acto continuo se pasó á la órden del dia, que la hacia la minuta de comunicacion presentada por el Sr. Anchorena en sesion del 25 del próximo pasado, y cuya adopcion aconsejaba la Comision de Hacienda. Quedó sancionada en los siguientes términos:

"La Junta de RR. de la Provincia en sesion de hoy ha acordado, se recomiende á V. E., que, en cumplimiento de la ley de 19 de Diciembre de 1822, remita á la posible brevedad el presupuesto de gastos para el próximo año de 1834, instruyéndolo con los respectivos estados, no solo de los gastos, que segun las economías y mejoras que el Gobierno concibiese, demande para dicho año la administracion de la provincia en cada uno de sus departamentos, sino tambien de los que al presente se hacen; y de órden de la H. Sala lo comunico á V. E."

En seguida alzó el Sr. Presidente la sesion, anunciando que la habria el Lunes próximo para la consideracion del dictámen de la Comision Especial que dejamos transcripto.

INTRODUCCION DE GANADO.

28.

De Lobos ha conducido don Benito Basualdo 52 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez—30 á don Martin Viñales, 9 á don José Negrete, 4 á don Juan Sosa, 1 á don Julian Salguero, 8 á don José Rojas.—Para el abasto.

Del Lujan ha conducido don Manuel Lavallen 143 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente—55 á don Francisco Begis, 6 á don Bonifacio Colman, 1 á don Benigno Barragan, 9 á don Tadeo Vila, 66 á don Leon Cordova, 6 á don Felipe Rodriguez.—Para el abasto.

Del Salto ha conducido don Juan E. Mellao 107 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—100 á don Nicacio Gauna, 2 á don Manuel Gegena, 2 á don Segundo Burgos, 2 á don Agustin Frontera, 1 á don Domingo Indarte.—Para el abasto.

De Rojas ha conducido don Carlos Carrasco 89 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente—71 á Da. Rosalia Carrasco, 2 á don Pedro Rodriguez, 4 á don Eustoquio Garrido, 3 á don Juan Maza, 2 á don Crespin Bernal, 1 a don Dionisio Delgado, 1 á don Gregorio Rodriguez, 5 del conductor.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido don Juan José Lomez 17 cabezas, compaadas por don Martin Santa Coloma—17 á Da. Juana Peña.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don Mariano Sallas 37 cabezas, compradas por don Martin Santa Coloma—6 á don Juan Cordova, 31 á don Gregorio Lopez.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido don Miguel Suasnabal 69 cabezas, compradas por don Julio Luton—59 á don Silverio Ponce, 1 á don Francisco Barragan, 4 á don Prudencio Amante, 2 á don Hermenegildo Rodriguez, 1 á don Bernardo Alvarez, 1 á don José Videla, 1 á don Carlos Suarez.—Para saladeros.

De Lobos ha conducido don Lorenzo Cejas 46 cabezas, compradas por don Miguel Lopez—46 á don Fernando Cordova—Para el abasto.

De Moron ha conducido don José Bernal 105 cabezas, compradas por don Juan Downes—6 á Da. Bruna Ibarra, 2 á doña Juana Millan, 21 á don Alfonso Carpintero, 8 á Da. Jacinta Castillo, 12 á don Bernardo Silva, 4 á don Juan B. Moreno, 1 á don Juan Morales, 10 á don Valerio Adorno, 6 a don Manuel Jura, 1 á don Bartolomé Gomez, 6 á don Cayetano Medrano, 2 á don Juan Garcia, 1 á don Lorenzo Giles, 4 á don Santiago Arregui, 3 á don Luis Rauche, 5 á don Pascual Sarate, 5 á don José M. Martinez, 7 á don Felix Zamudio, 1 á don Mariano Gonzalez.—Para saladeros.

Del Lujan ha conducido don Manuel Lavallen 172 cabezas, compradas por don Baltazar Laidlaw—137 á don Leon Cordoba, 12 á don Feliciano Navarro, 16 á don Felipe Rodriguez, 7 á don Tadeo Vela, 1 á don Feliciano Melo, 3 á don Dionisio Arguello, 2 á don Leon Córdoba.—Para saladeros.

Dia 29.

De Chascomus ha conducido don Vicente Morales 111 cabezas, compradas por don Manuel Castaños—111 á don Domingo Huertas.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido don Simon Amores 973 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—664 á don Ignacio Galindre, 309 á don Justo Villegas.—Para saladeros.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Coronel 165 cabezas, compradas por don Marcelino Rodriguez—163 a don Francisco Piñero, 1 á don Juan de la Rosa, 1 á don Francisco Lagar.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido don Jose L. Vazquez 93 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—30 á don José Reinoso, 13 á Da. Felisa Orrego, 20 á Da. Bautista Garcia, 15 á don Feliciano Amurante, 4 á Da. Florentina Rodriguez, 2 á don Jacinto Pereira, 9 á don José Selpa.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Francisco Llanos 50 cabezas, compradas por don Jose Ornos—49 á don Juan F. Correa, 1 á don Francisco Piñero.—Para el abasto.

De Matanza ha conducido don Felipe Aguirre 138 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—128 á don Juan Barnechea, 10 á don Jacinto Rodriguez.—Para saladeros.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria de D. Pedro José Bustos, con procedencia de San Juan—á Don Pedro Garcia Diaz, 18 cargas con 180 arrobas pasas de uva, 2 id. con 20 id. id. de higos.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. Santiago P. Devenport, á Chile
Oliver B. Theyer, á id.
Lucios Hines, á id.
Guillermo Passman, á id.
Juan Spruce, á id.
Guillermo Reid, á id.
Rudecindo Sosa, al Arroyo del Medio
José Lopez (presbitero) y un sirviente á San Nicolas
Antonio Gomez (negro libre) á San Vicente
Juan Bayan, á San Juan
Luis Cejas y dos peones, al Norte
Arnad Lacoague, á Montevideo
Ignacia Ibarra, á San Nicolas
Francisco Chaparro, á id.
Pedro Salinas, á id.
Francisco Ponce y un peon, al Arroyo del Medio
Felipa Serna y una hija, á Mercedes.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 31 DE JULIO Y 1, 2 Y DE AGOSTO.

Parroquia de la Merced.
Da. Joaquina Neyra, 66 años.
Ramona Otarola, 30 años, morena.
Presbitero, D. Bonifacio Lopez de Heredia, 50 años.
Manuela Fernandez, parvula
Parroquia de la Concepcion.
Apolinario Pino, parvulo.
D. Cipriano Flores, 77 años.
Parroquia de San Telmo.
Jose Gadea, parvulo.
Domingo Avila, id.
Parroquia del Pilar.
Pascuala Gil, parvula.
Santiago Corrales, párvulo liberto
Parroquia de San Nicolas.
D. Rumualdo Salazar, 78 años.
Da. Carmen Jil, 46 años.
Parroqvia de Monserrat.
Encarnácion Valenzuela, párvula
Parroquia del Socorro.
Casimiro Gonzalez, párvulo
D. Cayetona Barroca, 80 años
Parroquia de San Miguel.
Carlos Gueda, párvulo

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 2°.

a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
5 bocois arroz, 122 rollos jarcia, 90 bolsas maiz, 10 pipas caña, 18 cajas azucar.
á Amadeo y Caprile, Paz, 58.
220 bolsas trigo, 3 balas papel genoves, 10 cajones naipes ordinarios, 1 cajon sombreros de paja de Italia finos.
a Zumaran y Treserra, Potosi 72.
2 cajones hilo de zapatero.
a D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
120 bolsas trigo.
a D. José Gestal, Victoria 150.
300 bolsas trigo, 12 idem nueces.
a D. Alejandro Spears, y Ca. Reconq. 41.
1 cajon capotillos de algodon y de lana, 1 idem pañuelos de lanilla, 1 fardo tela de lana para forros de sillas, 2 cajones linoes, 2 idem muselinas de mil rayas, 3 idem muselinas de colores.
á D. Juan da Sousa Monteiro, Perú 201
56 cajas azucar.
a D. Juan G. Martinez, Belgrano 65
15 cajas azucar.
a Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79.
3 fardos lonas.
a D. Santiago Gutierrez.
23 sobornales yerba misionera.
á Rennie Macfarlane, y Ca. Victoria 31.
1 cajon vestidos de muselina, 1 id. nanquines.
a Parlane Macalister y Ca., Victoria 148.
9 cajones zarazas, 0 id. listados, 2 id. prunelas, 2 id. pañuelos.
a D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
3 cajones paños, 1 id. pañuelos de linoes pintados, 9 id. de muselina id., 1 cajon cocos pintados, 2 id. sillas de montar, 1 id. guarniciones para sopandas.
R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
2 fardos pañuelos de paño, 1 id. bramantes, 2 cajones cocos, 1 id. pañuelos blancos.
a Lezica y hermanos Biblioteca ftc. 84.
27 pipas vino, 11 medias id., 6 cuarterolas, 299 bolsas trigo, 116 id. id.

MARITIMA.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta sarda "Francisca Catalina," con destino á Génova, despachada por sus consignatarios Amadeo y Caprile: cargadores—D. José Ortiz Basualdo, 1883 cueros vacunos, 15 fardos lana sucia con 301 arrobas, 7 fardos id. limpia con 140 arrobas, 6 fardos con 134 arrobas de clin, 11 fardos con 60 arrobas lana lavada y 11 id. lana sucia—los consignatarios, 241 cueros salados, 1260 id. vacunos, 7336 astas, 2 cajitas ornamentos para señoras, un id. corales, un id. medias de seda, 4 fardos clin con 25 arrobas cada uno—N. Gandulfo, 150 arrobas lana.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta "Remedios," del Gualeguay, patron Mateo Paoli, con 600 quintales carne salada, 30 panzas con 150 arrobas grasa, 3 pipas y 6 sacos con 130 arrobas sebo, 200 cueros vacunos y un saco con 9 arrobas cerda.

Balandra "Clementina," de Paisandú—á D. Vicente Montero, 100 quintales carne tasajo, 90 arrobas sebo en rama, 2 barricas id. y 150 astas—á D. Manuel Isla, 211 cueros vacunos—á D. Manuel Inchaurregui, 18 barricas y un bocoy sebo—al patron J. B. Valentin, 22 carretadas leña, 12 arrobas grasa y un leon.

Diate "Flor del Uruguay," del Arroyo de la China—á D. Vicente Montero, 900 cueros vacunos, 80 id. de caballo, 1000 astas, 14 cueros de tigre y leon, 20 docenas pieles de nutria, 40 arrobas cerda, 30 id. sebo y 12 id. grasa.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA GENOVA—Saldrá hoy á la 1, la goleta sarda "Francisca Catalina
PARA EL JANEIRO—Saldrá el 4 á la 1, el bergantin americano "Mentor,"
PARA LONDRES—Saldrá el 5 á la 1, el bergantin ingles "Haidee."
PARA COWES—Saldrá el 6 á la 1, el bergantin bremense "César,"
PARA VALPARAISO—Saldra el 6 á la 1, la barca americana "George & Martha."
PARA MONTEVIO—Saldrá el 4 á la 1, el bergantin goleta nacional "Gobernador Rosas."

AVISOS NUEVOS.

For Liverpool.

The very fast sailing (A. 1.) *British built Brig NEW HOLLAND, only 160 tons register and a very small carrier,* David Thompson, Master, *has a large proportion of her cargo engaged and will be despatched immediately. This vessel offers a most advantageous conveyance to shippers on account of her small size, and has comfortable accommodations for passengers. For further particular apply to Capt.* Thompson, *at Hunt's Hotel, the consignees Messrs.* S. Lezica & Brothers, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
ag 3 No. 88, calle de la Piedad.

LIBRERIA Y MERCERIA NUEVA.

MARCOS SASTRE, propietario de este establecimiento, se ha propuesto reunir en él toda especie de objetos que tengan relacion con las ciencias y las artes; y espera llenar sus deseos, mediante la proteccion que se promete del público, y en particular de sus amigos. Al presente tiene muchas obras clásicas, antiguas y modernas, de Derecho Natural y de Gentes, Legislacion, Política, Filosofía, Historia, Poesía, Educacion, &c. &c. Libros elementales para el estudio de las lenguas Castellana, Griega, Latina, Francesa é Italiana; y especialmente para los estudiantes de latinidad tiene las obras de Virgilio, Horacio, Ovidio, Fedro, Esopo, Ciceron, Julio César, Salustio, Cornelio Nepote, Quinto Curcio, la llamada Selectas sagradas y profanas, el Kempis, Diccionarios, Gradus ad Parnasum, y las gramáticas de Nebrija, Araujo y Carrillo, con otros muchos tratados modernos propios para los preceptores. Excelentes obras de devocion y novelas morales y entretenidas. Pintura fina de varios precios, desde uno hasta 50 pesos la cajita, hojas de marfil para la miniatura á 3 y 6$, pinceles finos, papel de marquilla, id. de música, modélos y lápices negros para dibujo, estuches matemáticos á 8, 12, 25, 40 y 80$. Estampas finas de santos, retratos, historias, paisages, vistas, flores, caricaturas y algunas copias en estampa de cuadros célebres de Rafael de Urbino, Miguel Angel, Rubens, el Coreggio Murillo y otros. Una coleccion de 1400 laminas iluminadas de plantas, varios mapas y planos topográficos, perfumería esquisita, y otros muchos objetos: todo á precios equitativos: particularmente—

☞ Un globo celeste de 18 pulgadas de diámetro en 100$.
Un barómetro en 60$.
Termómetros de Reaumur á 4$.
Un estuche de Naturalista en 30$.
Una cigarrera limeña del valor de 100 ps. en 80.
Dos lámparas de porcelana muy curiosas, de la invencion llamada litofania en 30$.

En la misma librería se compran y se cambian, ó se reciben para vender toda clase de libros, viejos ó nuevos, y en cualquier idioma.

El propietario tiene el honor de dirijirse á los SS afectos á la literatura antigua, manifestándoles que tiene varias obras clásicas y apreciables de autores griegos, romanos, franceses y españoles, y que le es muy satisfactorio permitirles su lectura, verificacion de citas, ó exámen de algunas materias, siempre que gusten hacerlo en el establecimiento. En la calle de la Reconquista No. 54, menos de cuadra y media de San Francisco para Santo Domingo.

ag 3 3p

Se necesita,

UN capataz para un saladero, que acredite su buena comportacion y capacidad: se preferirá uno de nacion *Paraguay*. El que se crea con aptitudes puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 190.

En la misma casa se necesita un matrimonio frances, el hombre deberá ser hortelano y la muger cocinera. ag 3 5p

A venta,

Una balandra nueva y muy velera denominada la JOAQUINA, de doce varas de largo, con capacidad correspondiente, recientemente llegada del puerto de Goya en Corrientes. Ocúrrase para tratar á la calle de Maypú No. 51. a 3 3p

SE VENDE

UNA criada de edad de 21 años, sabe lavar, planchar, cocinar y todo servicio, sin vicios, en la cantidad de 250$ metálicos ó su equivalente en papel. Su ama vive en la calle de Corrientes, frente á la panadería de Marsano. 1p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Domingo 4 del corriente á las 3 de la tarde el muy velero bergantin goleta GOBERNADOR ROSAS, y llevará los pasageros que se ofrezcan.

Ocúrrase al almacen de D. Juan Bautista Udaondo, frente al Muelle. 1c

PARA
Sandú y el Salto.

El 7 del presente saldrá para dichos destinos la muy velera goleta *"Concepcion del Uruguay."* Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á su dueño D. Antonio Marcenaro, calle de Cangallo No. 74, frente al café de Catalanes. ag 3 3p

Se necesita,

UNA barraca en la inmediaciones de la Aduana. La persona que tenga una y quiera alquilarla se servirá avisarlo en la calle de la Florida No. 95. ag 3 tf

Aviso.

SE desea comprar la accion á un liberto ó liberta, de edad como de 10 años ó menos. Calle de Maypú No. 28, darán razon. ag 3 3p

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, en los dias 12, 13 y 14 del corriente, se han de hacer almonedas y remate de la casa propiedad de D. Agustin Almeyda, sita en la calle de Europa y Balcarce, puerta No. 232, y está tazada en 34,439$ 6 rs. moneda corriente.

Buenos Ayres, Agosto 3 de 1833.
3p CASTELLOTE.

AVISO.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se cita por tercera vez á los acreedores del concurso de D. José Alvarez Silva, á su Sala de Justicia, para el Martes próximo, 7 del corriente, á las once de la mañana, para los objetos que han presentado al mismo Tribunal los principales acreedores D. Manuel Acevedo Ramos y D. Francisco Cardoso.

Buenos Ayres, Agosto 2 de 1833.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano sostituto del Consulado.
ag 3 3p

Elegante
SURTIDO
DE JOYERIA, PLATERIA Y EFECTOS PLATEADOS.

LEYS y MOLLISON, tienen el honor de avisar al público, que acaban de recibir de Lóndres, en conformidad con órdenes que transmitieron al efecto, un hermoso surtido de joyería, platería y efectos plateados, comprendiendo entre muchos otros articulos, los siguientes:

Candeleros plateados hermosísimos de 10 hasta 14 pulgadas, con una y con tres luces
Cucharas, cucharitas y tenedores de plata de toda hechura
Id. id. id, plateados id.
Tenedores y cuchillos de postre de la mas rica calidad
Anteojos blancos y verdes de toda clase
Id. de ópera finos
Termómetros pequeños
Cadenas de oro ricas para señora
Id. id. de relox
Id. de oro y de plata para guarda-reloxes
Llaves de oro para reloxes
Anillos de toda clase y calidad, con brillantes, solitarios, perlas, rubies, sencillos, &c., todos de la última moda de Lóndres
Sarcillos de brillantes de obra esquisita
Juegos de botones de camisa, con brillantes y cadenas de oro
Lápices, dedales de oro, hevillas, &c. &c. &c.

☞ En esta semana, Leys y Mollison, tendrán estos efectos despachados, y empezarán su venta el Lunes próximo 5 de Agosto, en la tienda No. 25, calle de la Universidad, al lado del café de la Victoria.

⁂ Los señores ó señoras que quieran encargar a Lóndres cualquier artículo en la línea de joyería, por medio de Leys y Mollison, serán servidos con la mayor exactitud pagándose el importe despues de recibidos los efectos á satisfaccion del comprador.

agosto 1 3cn

Se vende,

UN criado de 26 á 27 años de edad, sano y robusto: es escelente quintero, buen cochero y carretillero, y regular cocinero. Calle de la Florida No. 5, darán razon. ag 3 4s

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el Martes 6, la balandra NEPTUNO. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para los que tiene buenas comodidades, ocurran á la calle de la Biblioteca, entre los números 88 y 90, almacen del Sr. Plomer. a3 3p.

AVISO.

EL comisario de la primera seccion en cumplimiento de sus deberes hace presente al respetable público que habiendo tomado un ladron, ha tomado ropas de todas clases que son robadas, y lo público, para que la persona que hubiese sido robada pueda ocurrir á esta Comisaría por si encuentra en ello algo que sea de su propiedad, que dando las señas se les entregarán.

RISTORINI.

CIRUJANO DENTISTA,—cura las enfermedades de la boca, y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte para conservarlos y hermosearlos. Los saca con facilidad, como así mismo sus raices mas dificiles cuando no hay otro remedio para conservarlos. Así mismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios, cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres, que adolecen de la enfermedad que requiere este remedio; suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso; algalias y bugias de goma elástica; opiatas y elixires para dientes y muelas, y tambien un bálsamo para apaciguar los dolores de muelas. Vive calle de la Florida Nos. 67 y 69. a 3 6c

Tablas de peral.

SE necesitan algunas, en la carpintería calle de la Paz No. 66. ag 3p

Se vende ó se fleta,

El muy velero bergantin americano "FLORIDA," su capitan D. G. CROTHERS, del porte de 133 toneladas, que hace solo 18 meses que fué construido, forrado y clavado en cobre, calando solo 8½ pies cargado; es un buque superior de su clase, y muy á propósito para el tráfico costanero, por su poco calado. Para tratar ocúrrase á los consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., No. 66, calle de Belgrano, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
j 22 tfs No. 88, calle de la Piedad.

FOR SALE,
Freight or charter,

The fast sailing Baltimore Brig "FLORIDA," Capt. WILLIAM CROTHERS, *burthen* 133 $\frac{13}{95}$ *tons, about 18 Months old, coppered and copper fastened, draws only* 8½ *feet loaded; is a superior vessel of her class and one well adapted for the coasting trade from her light draught of water. For terms of either of the above please apply to her consignees* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *No.* 66, *calle de Belgrano, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 22 N. 88 calle de la Piedad.

PASAGE
Para Falmouth.

La hermosa y muy velera goleta inglesa *"RACER,"* capitan M. KNILL, saldrá para aquel destino el 8 del corriente, á mas tardar. Admite pasageros, para los cuales tiene comodidades muy superiores. Los señores que gusten aprovecharse de tan buena ocasion, pueden verse con el capitan en la fonda de Hunt, calle de 25 de Mayo, ó con

BERTRAM DE LISLE y CA.,
a 3 tfs No. 100, calle de la Universidad

PASSAGE
For Falmouth.

The very fast sailing British Schooner "RACER," M. Knill, *Master, will sail on the* 8th *instant. Has superior accommodations for passengers. Apply to the Master, at Hunt's Hotel, calle de* 25 *de Mayo, or to*

BERTRAM DE-DELISLE & Co.,
a 3 tfs No, 100, calle de la Universidad.

QUINTERO
O CHACARERO,

SE necesita uno para un establecimiento distante una legua de esta ciudad. Ocúrrase al No. 16, calle de la Biblioteca, ag 3 3p

COMISARIA
GENERAL DE GUERRA.

POR superior resolucion se saca á remate para el dia 6 del corriente mes la recomposicion de los techos de la sala principal del Tribunal de Justicia, y las piezas contiguas que miran al O. Las personas que gusten hacer propuestas para dicha recomposicion se servirán dirigirlas cerradas al buzon destinado á recibirlas en esta Comisaria para el dia indicado en donde á la hora de las doce se abrirán y publicarán a presencia de los concurrentes y elevadas despues á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa. En la referida. Comisaria se darán antecedentes.

Buenos-Ayres, Agosto 2 de 1833.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
(Calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura por cuenta dequien pertenezca,

40 barriles mantequilla de Irlanda superior y otros artículos que se detallarán en los números siguientes.

En seguida.—Se rematará un carro largo para el trafico nuevo con arreos y todo completo y estará de manifiesto en la puerta á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

En la calle de la Alameda, en el almacen de *D.* Pedro Moro.

El Jueves 8 de Agosto, á las once se rematará por disposicion de la comandancia de Matrículas, la chalupa PURA y LIMPIA, en el estado en que se halla surta en la boca del Riachuelo.

En seguida.—Se rematará la Balandra CARMEN (alias Chapina) que se halla arribo de pisadores en la Boca del Riachuelo; como una cuadra mas arriba del muelle, frente á la finca de Da. Manuela A. Domine.

Los señores que gusten imponerse de su estado pueden verlo en dicho destino.

El inventario está de manifiesto en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 107.

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition. j 11

PARA
Paisandú y Salto.

Saldrá el 5 del mes entrante la muy velera goleta "FELICIDAD DEL SALTO," para dichos destinos. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su patron, calle de la Plata No. 26.
jul 31 3p

LOST.

ON the evening of 26th inst., was lost from the American brig "Paulina," a jolly boat, painted black and white outside, green and lead inside, rows with five oars, seventeen feet long and nailed with copper nails. Whoever finds said boat and gives information where it can be obtained, will be suitably rewarded by calling at No. 66, calle de Belgrano j 31

TO LET
To single gentlemen,

TWO good rooms, one of which has a window to the street For particulars apply at this office. jul 31

Aviso de la Policía.

HABIENDO vencido con esceso el primer semestre del presente año, dentro del cual los propietarios de carretillas, carros y carretas deben ocurrir á este Departamento, á obtener la correspondiente patente y número respectivo, como lo dispone el superior decreto de 30 de Noviembre de 1829; se previene á aquellos que si dentro del perentorio término de todo el mes próximo de Agosto, no ocurren á obtener la espresada patente serán multados en otro tanto de su valor.
Buenos Ayres, Julio 30 de 1833.

Se ha perdido,

EN la noche del 24 del corriente, del bergantin americano "*Paulina*," un bote pintado de negro y blanco por afuera, y verde y plomo por adentro; es de cinco remos; tiene 17 pies de largo y clavado con clavos de cobre. La persona que encuentre dicho bote, y pueda informar á donde se puede encontrar, será gratificada completamente ocurriendo al No. 66, calle de Belgrano. jul 31

Albañiles.

SE encargan de toda clase de trabajos y en particular de tomar goteras á los techos, y de echar algamazados, con polvo y cal—como asi mismo con una composicion de almagro que jamas pasa el agua: tambien se encargan de limpiar el pasto y verdin de los techos.

Los SS. que gusten ocuparnos se dirijirán á la calle de Cuyo No. 85, por medio de una papeleta, señalando el número y calle donde se ha de tratar.

N. B. Tambien se desea comprar una máquina y útiles precisos para construir paredes de tapial en dicha casa.

El almacen y
ESCRITORIO

DEL que suscribe se ha mudado á la calle de Belgrano No. 28, tiene entrada por la calle Nueva de Santo Domingo, con frente por los fondos con el porton de la Aduana, en donde se ha colocado un pescante, para los efectos que se quieran depositar en dicha casa, en la que se preparan almacenes con este objeto; teniendo la ventaja del ahorro de las carretas. Tan pronto como se haya concluido esta obra, se dará aviso manifestando las ventajas que debe reportar el comercio. Todo se hará bajo de un reglamento ó arancel, &c.
j 30 15p CARLOS M. HUERGO.

SE VENDE,

UN cuarto de pulpería de corto principal acreditado y que hace muy buenos diarios, propio para un principiante, con la ventaja de pagar, muy poco alquiler: se vende por tener su propietario que reparar su salud. El que se interese ocurra á la calle de Maypú No. 173. ag 2 3p

Se alquila,

LA barraca con prensa, casa y hueco del finado D. Juan Dillon, situada cerca de la plaza de la Residencia.—La barraca hace esquina con las calles de Europa y Universidad, y tiene ademas la ventaja de otra entrada por la calle de los Estados Unidos. En la casa No. 115, calle de la Independencia se hallará con quien tratar. ag 2 6p

Aviso al público.

POR disposicion del Juzgado de matrículas, y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del corriente mes, se han de celebrar almoneda y remate en quien mas dé á dinero de contado, en la Ayudantía del puerto, frente al Muelle, de la casa de D. Francisco Trelles, situada en la calle de Santiago del Estero, bajo el número 164, con terreno de veinticinco y cuarta varas de frente al Oeste, y diez y siete y media de fondo al Leste, avaluada en 4, 6?1 pesos 4 rs. Las personas que gusten enterarse de las tasaciones, lo podrán verificar en la oficina, donde se les manifestarán—Buenos Ayres, 1. de Agosto de 1833.
SARMIENTO.

Baños de vapor,

CALLE de Potosí No 129½ de S. Juan media cuadra para el rio.
Se empiezan desde las 6 hasta las 8 de la noche, en estas horas el precio de cada baño es de 4$; y las personas que quieran tomarlos aparte, tratarán con su dueño: es preciso avisar desde la mañana hasta las 2 de la tarde. ag 1 3p

Jabon de hermosura.

ESTE escelente cosmético, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis: quita el paño los granos; preserva del solano y del sol. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja: se vende á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59 frente la puerta traviesa de San Francisco,
jul 10 tfs

Surtido elegante
DE MADERA &c.

SE está vendiendo por mayor y menor en el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista. pino de 1, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; tablones y tablas de roble fresno, madera blanca, birch, maple, cedro y caoba; y un excelente surtido de hermosas chapas de caoba; &c. &c. &c.

Igualmente, lapacho en trozos, tablones, tablas y rayos; tirantes y alfagias de urundey, palmas, cañas &c. &c.—Baldosas francesas de varias clases y tamaños y un pequeño lote de hermoso marmol de Italia, y piedras de empedrar. j.23 tfs.

Trigo tierno de
ODESSA.

ACABA de recibirse una partida precisamente en su primer estado, que se proponen vender por mayor y menor y á precios de equidad, para facilitacion de los panaderos, escusándose poner de manifiesto, las ventajas que lleva sobre las otras clases, por ser bastantemente probado y por D. Francisco Levrero, panadería de Marzano.

HAY TAMBIEN DE VENTA;
Felpa negra para sombrereros muy superior.
Vino Moscatel en cascos,
Perfumerias y agua de Colonia legítima, y otras muchas frioleras, en casa de Amadeo y Caprile, calle de lo Paz No. 53.
jul 24 30pd5

Harina superior.

DE la mas fresca que hay en la plaza. Se está vendiendo en porciones al gusto de los compradores. En la calle de la Reconquista No. 107. tfs.

Se vende,

UNA criada sana y sin vicio alguno capital conocido: sabe lavar bien, y cocinar regularmente. El que se interese por ella puede verse con su dueño, que vive en la calle de la Universidad No. 123.
jul 30 tfc

Aviso.

EL que suscribe pone en conocimiento del público, que el Sr. D. Jorge Macome queda de apoderado para la cobranza de todas las cuentas que quedan pendientes hasta la fecha.
JUAN ESCHENBURG.
Buenos Ayres, Agosto 2 de 1833. 3p

PARA CARPINTEROS.

SE vende en la calle de la Victoria No. 206, de la Plaza cuatro cuadras y media para el campo, tablas de pino de superior calidad, recien desembarcadas y á precio equitativo. a2 15c.

Ventaja para las casas.

EN la calle de la Piedras No. 152, de San Juan 3 cuadras para el Sud, se ha vuelto á abrir el acreditado cuarto de velas, conocido por el de la fabrica francesa, en donde se venden velas de todas clases, de superior calidad y a precios de fábrica. a2 3p.

SE HA PERDIDO.

UNA cartera usada con algunos papeles que solo interesan al dueño. Asi como con algunos billetes de banco de 150 á 180 pesos. La persona que la hubise hallado y se sirviese entregarla en la calle de Cangallo, Confiteria del Gran Cairo, de esta imprenta media cuadra para el Oeste, recibirá una gratificacion. a2 4p

PAPEL SELLADO.

EXPENDIDO EN LOS SEIS MESES VENCIDOS DE 1833.

Las seis clases.........	104,910
Pasaportes.	12,966
Patentes	188,610
	306,486
Comisiones y gastos........	16,855
Líquido entregado en recep..	289,631

Contaduría general, Agosto 1.° de 1833.
SANTIAGO WILDE.

Paños superfinos.

En la calle de la Victoria ó de Cabildo, Nos. 37½ y 39½, bajo los altos del Señor Luzuriaga, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la derecha, se han sacado una nueva partida de paños de la clase mas superior, de los que se llaman sedanes de todos colores, que se venderán al ínfimo precio de 22$ la vara: tambien se dará con mas equidad tomando en piezas; y en el mismo órden de baratillo se venderán como siempre todas las demas clases que han salido en los avisos anteriores, y como tambien todas las clases de ropa hecha.
ag 2 3p

Baratillo de botines franceses á 18 pesos el par.

En la zapatería de Agustin Clandery, calle de la Florida No. 72, se acaba de recibir un surtido elegante de botines franceses de los colores de moda y de la hechura la mas moderna; advirtiendo á las señoras que no ha venido todavía á Buenos Ayres un surtido tan bien acondicionado. a2 3c.

Por un profesor
FRANCES,

SE dán lecciones de violin y guitarra á un precio muy reducido. Calle de la Reconquista No. 59. jul 20 tfs

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta traviesa de San Francisco. j 26 tfs

J. Q. BEECH,

RESPECT fully informs the public that the Hotel in the calle de la Catedral (late Faunch's) is this day re opened.
☞Breakfasts, dinners, &c , supplied.
j24 tfs.

Vinagre de yema
DE SUPERIOR CALIDAD.

POR pipas, medias pipas y barriles se halla de venta en la calle de las Piedras No. 14. jul 25 tfs

Ojo á la conveniencia.

SE vende una pulpería situada en uno de los mejores parages para este negocio y se halla muy acreditada. El que se interese por ella puede verse con el dueño en dicha esquina, calle de la Plata No. 137, quien hará proposiciones ventajosas al que quiera tomarla.

Igualmente se alquilan dos piezas á la calle propias para negocio, y tres piezas en los altos.

Tambien se vende una puerta de esquina en buen estado, y en un precio equitativo.
jul 25 15p

A FAMILY WANTED

TO take charge of a Quinta near town, either on their own account, or on joint account with the proprieter. Apply at No. 107, calle de la Reconquista.
jul 27

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

EN la confiteria catalana calle de la Reconquista No. 87 se continúa vendiendo el acreditado turron de Alicante verdadero, previniendo á este respetable público, que ahora está como debe, con almendra. A mas se ha aumentado de un rico surtido de turrones de masapan, hay tambien barquillos superiores, café tostado puro, y toda clase de dulce, licores, y chocolate elaborado todo en la misma fábrica.
jul. 27 6p.

AVISO.

SE previene al público que no dé crédito á la tripulacion del bergantin americano KENT, capitan ADAMS, pues ni el capitan ni los consignatarios pagarán las deudas que contraigan. ag 1 3c

Se vende,
SI SE OCURRE INMEDIATAMENTE.

La velera, clavada y forrada en cobre goleta americana LADY'S RETURN, de 67 toneladas. Los SS. que se interesen por ella ocurran a
a 1 3c DORR, REINCKE Y LEES.

Aviso á los joyeros
Y PLATEROS

O personas que compran alhajas.

SE ha perdido de la casa calle de Venezuela No. 122, un aifiler de diamantes rosas, con una cadena de oro, cuyo largor es de dos varas largas muy finita; el alfiler tiene diez diamantes, su figura es una roseta con un piecito, en el cual tiene dos ojas con un diamante en cada una y otro en la punta. La persona que lo entregue en la casa arriba mencionada, ó en la Sala de Representantes, recibirá CIEN pesos de gratificacion. ag 1 6*

Verdadera ganga
A los sastres ó zapateros.

SE vende en la calle de la Paz No. 30, un hermoso armazon que costó 1100$ todo de vidriera, de mas de diez varas de largo y con muy poco uso. El que la necesite, con el cuarto ó sin él, puede ocurrir por la llave á la misma calle frente de dicho almacen, que es de comestibles, casa del Sr. Pueyrredon, donde podrá verse á cualquier hora: el mostrador tambien es de diez varas forrado de ule. a 1 3p

Aviso.

EL diario titulado "EL RESTAURADOR DE LAS LEYES," que antes se publicaba por la imprenta *Argentina*, desde hoy, 1.° de Agosto en adelante, se imprimirá y se hallará de venta en la de la *Independencia*, calle de Chacabuco No. 19.
ag 1 3*

Se vende,

UNA morena en la cantidad de 1100$ moneda corriente; sabe lavar, planchar de liso, cocinar, y los demas servicios de casa. Su ama vive en la calle de los Estados Unidos No. 102. ag 1 3p

AVISO.

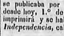

Se ha perdido de la calle de la Catedral No. 78, una perra galga, con collar blanco. El que la entregue en dicha casa ó dè noticia de ella, será gratificado. a 2 3c

SE NECESITA.

UNA conchavada para el servicio de adentro. Calle de la Reconquista No. 9 darán razon. a 2 3c

Se necesita

PARA alquilar dos cuartos sin muebles en una casa decente. Ocurraso á la calle de la Universidad No. 150.
ag 2 3p

AVISO.

SE vende un sitio, constante de diez y siete y media varas de frente y cuarenta y dos de fondo, que hace esquina. El frente es al Oeste, plaza de la Libertad, y el fondo al Norte. Está cercado de pared, tiene en lo interior un corredor y un cuarto edificado. Es una posecion escelente. Ocurrase á la casa contigua al mismo sitio, No. 319, en la misma plaza de la Libertad.
jul 23 tf*

La Pomada
ENCARNADA DE UVAS,

QUITA las grietas de los labios, los suaviza, quita el mal aliento, y da á la boca el mas vivo encarnado, á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59, frente la puerta atraviesa de San Francisco.
jul 25 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario (J. Q. BEECH) cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. jul 25 tf*

Paillasses.

ON hand, a good assortment of well made PAILLASSES, equal to any in London; such as are in general use throughout Great Britain, as a handsome, cheap, and health preserving under Mattrass.—They are highly recommended by Medical Men, as peculiarly well adapted for this climate, protecting the bedding from damp, &c. To be seen at INGLIS' Upholstery, and Cabinet Manufactory,
No. 132, calle de la Piedad.
jul 29 15c

Aviso á los oficiales
DE CARPINTERO.

EN la carpinteria de Falcon, calle del Buen Orden No. 46, se necesitan dos oficiales perítimos de carpintería de blanco. ul 31 3p

For sale,

If application be made immediately, the fast sailing coppered and copper fastened American Schooner LADY'S RETURN, of 67 tons burthen. Apply to DORR, REINCKE & LEES,
a 1 3c *No. 28, calle de la Paz.*

Notice.

ALL persons are hereby cautioned against trusting any of the crew of the American brig KENT, capt. ADAMS, *as no debts of their contracting will be paid by the master or consignees*
a 1 3c Dorr, Reincke & Lees, *Paz* 28

Notice.

AT a meeting of the gentlemen of the British Theatrical Fund, on Monday the 29th inst., the accounts having been examined and found perfectly correct and satisfactory, were accordingly passed.—It was resolved that the ballance now in hand be left open for any claimants till the 12th of August 1833—and should there not be any claims made within that time, it will be appropriated to some other public charity.

The gentlemen attached to those performances are therefore earnestly requested to attend on the evening of the 12th of August, at Mr. Beech's Hotel for the purpose of determining the appropiation of whatever balance may then exist.
ag 1 tf*

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

LA LIBERTAD ó
EL ESPIRITU DEL SIGLO
EN
Buenos-Ayres.

EL autor de esta obra se preparaba á reimprimirla para satisfacer las numerosas demandas del público, corregida de var as omisiones y de los muchos errores de impresion que deslucen la primer edicion. Consultando sus intereses el autor habia tratado la reimpresion con el director de la imprenta Republicana, cuando ayer tarde, á merito de algunos antecedentes, descubrió por medio de un artificio, que se habia hecho una reimpresion clandestina de dicha obra en la imprenta de los "Dos Amigos". El autor se quejó inmediatamente á su director de un fraude tan ruin. ¿ Cual fué la satisfaccion que recibió de este? Que él habia hecho dicha reimpresion á solicitud de de algunos amigos; y que el autor podia quejarse de este procedimiento donde quisiere "—Sepa esto el público: conozcan los escritores la confianza que se merece el empresario de dicho establecimiento, mientras que el autor ocurre á donde corresponde á rovindicàr su propiedad, su responsabilidad y sus derechos.
agosto 1 3p.

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de otosi No. 90, où l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.
iun 11

Se vende,

Una casa edificada á la moderna, á todo costo, y compuesta de diez piezas. En la calle de la Florida No. 224, encontrarán con quien tratar. jul 8 tfc

SE ALQUILA,

La casa No. 125, de la calle de Balcarce, sita á la media cuadra de la Aduana. Ocúrrase para tratar á la calle de Belgrano No. 106. jul 19 tfs

Hay en venta,
UN BUEN SURTIDO DE COLCHONES DE PAJA (PAILLASSES.)

IGUALES á los que se hacen en Lóndres; y de la misma clase de los que se usan generalmente en toda la Gran Bretaña, para poner debajo de otro colchon, pues son muy aseados, y baratos. Son muy recomendados por los médicos, pues contribuyen á conservar la salud de este país, resguardando la cama de la humedad, &c. Se pueden ver en la tapicería de
INGLIS,
j 29 15c No. 132, calle de la Piedad.

Colchones, muebles &c.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejàndolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, cómodas, &c. &c. jul 3 1mc

ALIMENTO
ECONOMICO.

Para caballos, bueyes, cerdos, gallinas, &c. &c. se encuentra de venta en la calle de las Piedras No. 14, á precios equitativos.
jul 25 tfs

Raices de flores
HERMOSISIMAS.

En esta estacion sumamente propicia se ha sacado de venta en el almacen calle de la Plata No. 129, en precios muy acomodados, y en su todo ó por partes, una corta partida de raices de flores esquisitas, recien recibidas de Holanda, y de perfecta calidad, á saber:

De marimoñas y anemonas de todos colores
—Asfodillas ó reina de las flores
—Jacintos dobles de todas clases
—Narcisos amarillos y de todos colores
—Hermerocals, &c. jul 29 15p

AVISO.

REUNIDOS los SS. encargados de fondo teatral ingles, el 29 del corriento, habiendose examinado las cuentas y hallàdolas exactas y satisfactorias, se acordó lo siguiente:

Que el haber existente quede abierto para los individuos que tengan reclamaciones contra él, hasta el dia 12 de Agosto próximo.

Que si no se presentare reclamacion alguna, dentro del término prefijado, será destinado el saldo á algun otro objeto de beneficencia pública.

En consecuencia se convoca á los SS, interesados en el espresado fondo, para que se reunan la noche del 12 de Agosto próximo, en la posada del Sr. Beech, al objeto de determinar el destino que se haya de dar al balance que entonces existiere.
ag 1 tf* FRANCISCO VINCENT.

Aviso.

SE suplica á los SS. que tienen todavia cuentas contra mí, se sirvan presentarlas para ser satisfechas antes de mi salida del país.
a 2 3p *Juan Eschenburg.*

AVISO.

En la calle de Santiago del Estero No. 32, se vende un escelente piano de voces muy recomendables. El que se interese por él ocurra á dicha casa á tratar con su dueña, que vive allí mismo. a 2 3p

Se vende,

Una galera de 1.a clase en precio sumamente bajo. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 123, desde la una hasta las 6 de la tarde. ag 2 3p